



X legislatura

Año 2021

**Parlamento
de Canarias**

Número 431

24 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2937 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase en que se encuentra el proyecto del CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 1

10L/PO/C-2970 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 2

10L/PO/C-2971 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas presupuestarias y fiscales que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 3

10L/PO/C-2977 De la Sra. diputada **D.^a Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuación para garantizar la asistencia a centros educativos y atención del alumnado afectado por la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2937 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase en que se encuentra el proyecto del CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9977, de 14/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase en que se encuentra el proyecto del CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la elaboración del proyecto del CEIP Valverde?

Canarias, a 14 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2970 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 10495 y 10522, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.1.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

JUSTIFICACIÓN DE URGENCIA: Debido a la grave situación que se vive en La Palma, siendo asimismo oportuna dada la importancia de dar pronta respuesta a la misma

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su departamento para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2971 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas presupuestarias y fiscales que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registros de entrada núms. 10496 y 10521, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.2.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas presupuestarias y fiscales que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

JUSTIFICACIÓN DE URGENCIA: Debido a la grave situación que se vive en La Palma, siendo asimismo oportuna dada la importancia de dar pronta respuesta a la misma.

PREGUNTA

¿Qué medidas presupuestarias y fiscales ha tomado su Gobierno para dar respuesta a las consecuencias devastadoras de la erupción del volcán de La Palma?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2977 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuación para garantizar la asistencia a centros educativos y atención del alumnado afectado por la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 10516 y 10520, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.3.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuación para garantizar la asistencia a centros educativos y atención del alumnado afectado por la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Dada la catástrofe provocada por la erupción del volcán de La Palma, que ha ocasionado la pérdida de viviendas y la desaparición de barrios, es importante conocer qué medidas se van a tomar para garantizar la asistencia a clase de los niños, niñas y jóvenes que se han quedado sin centro educativo o por estar evacuados no cabe la asistencia a dichos centros. No se sabe cuánto va a durar esta situación, por lo que es necesario saber qué medidas se van a adoptar.

PREGUNTA

¿Cómo tienen pensado actuar para garantizar la asistencia a centros educativos y atención del alumnado afectado por la erupción del volcán de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.



Parlamento de Canarias